

# III BTT LOS MOLINOS MONFARRACINOS 6 DE JUNIO – POR LA TARDE



# REGLAMENTO

El Club Deportivo *"Racing Club Monfarracinos"*, con la colaboración del *DIPUTACIÓN DE ZAMORA* y *EXCMO. AYUNTAMIENTO de Monfarracinos*, así como *patrocinadores locales* y *FUNDACION CAJA RURAL* y bajo la dirección técnica de *"SMARTCHIP"*, organiza la I edición de la III CONTRARELOJ LOS MOLINOS, con arreglo al siguiente REGLAMENTO:

## Artículo 1.- HORA, LUGAR Y FECHA

La prueba tendrá lugar el **Sábado 6 de junio del 2026 a partir de las 17:00** horas, con salida y meta en el SALON DE USOS MULTIPLES.

A las 17:00 horas tomará la salida el primer participante, las salidas se publicarán una vez cerradas las inscripciones, donde se informará del orden y hora de salida.

## Artículo 2.- EDAD DE PARTICIPACIÓN

Dadas las características de la prueba, está permitida la participación de menores de edad (a partir de 15 años, con autorización de un adulto responsable.

## Artículo 3.- RECORRIDO:

Serán 18km 180M DE DESNIVEL POSITIVO

## Artículo 4.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones y el abono de la cuota podrán realizarse a través de la web de SMARTCHIP: [www.smarchip.es](http://www.smarchip.es)

## Artículo 5.- MODO DE PAGO

La cuota de participación deberá ingresarse por medio de la pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la página web <http://www.smarchip.es> siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.



## Artículo 6.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse hasta el jueves 4 de junio, o hasta completadas 150 plazas.

## Artículo 7.- CUOTAS:

El coste de la inscripción será de 14€ por persona, dando derecho a la participación en la prueba con seguro de accidentes y responsabilidad civil, ambulancia, duchas, parrillada y bebida para todos los participantes, bolsa del corredor y todo lo que la organización pueda conseguir.

Los socios del CLUB DEPORTIVO RACING DE MONFARRACINOS se acogerán a un precio reducido de 12 €, que deberán de hacerlo constar en la web <http://www.smartchip.es> en el momento de la inscripción y presentar el día de la recogida de los dorsales su acreditación como socios del CLUB.

## Artículo 8.- SERVICIOS INCLUIDOS

- Dorsal personalizado.
- Bolsa de corredor con tantos obsequios pueda conseguir la organización de la prueba.
- Lugar destinado a la limpieza de bicicletas, área de aparcamiento.
- Avituallamiento de meta.
- Duchas
- Comida
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la prueba



## Artículo 9.- PREMIOS

- Premios para los tres primeros y tres primeras.
- Premios para l@s categorías que la organización pueda conseguir.
- ESTA PERMITIDA LA PARTICIPACION DE BICICLETAS ELECTRICAS, PERO NO OPTARÁN A PREMIOS.

Los premios se entregarán en las proximidades del Salón Multiusos donde se instalará el pódium. Es obligatorio estar presente.

## Artículo 10.- RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará hasta una hora del inicio de la prueba.

## Artículo 11.- SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial.

***Los tracks de las rutas estarán colgados en Internet, para poder descargarlos y seguirlos mediante dispositivos GPS.***

## Artículo 12.- DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la prueba a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas, incluso a aquellos que muestren claros síntomas de imposibilidad física o mental.

## Artículo 13.- CAMBIOS EN LA PRUEBA

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE



SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

#### Artículo 14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización, dándose por no válidas a trámite cualquier reclamación que se presente pasada media hora de la finalización de la prueba.

#### Artículo 16.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Una vez realizada la inscripción, todos los participantes aceptan la totalidad de este reglamento y las decisiones de la organización del evento.

#### Artículo 17.- COMUNICACIÓN DE RETIRADA

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

#### Artículo 18.- CIRCULACIÓN LIBRE

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento, ciclando por cualquiera de las vías, caminos o zonas urbanas bajo su completa responsabilidad.

#### Artículo 19.- RESPETO CON EL MEDIOAMBIENTE

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. El participante que realice cualquiera de las acciones anteriores será retirado de la prueba inmediatamente por parte de algún colaborador u organizador de la misma o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.



## Artículo 20. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No llevar puesto el CASCO, es obligatorio durante el trascurso de toda la prueba
- No llevar la placa / dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.
- TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

